



**EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE LA ESE HOSPITAL LOCAL SANTA DE  
ALEJANDRIA-BOLIVAR**

**CERTIFICA**

Que, revisado el Acuerdo No 08 del 30 de diciembre del 2024, por medio del cual se fija el plan de cargos y asignaciones de la E.S.E. Hospital local de santa catalina de Alejandría para la vigencia comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, NO existe a la fecha personal idónea y disponible, con las competencias suficientes que pueda ejercer las funciones propias de un (a) Contador Público, que brinde asesoría en el área Contable y Financiera, por lo cual, se hace necesario la vinculación de un personal externo, que cumpla las condiciones necesarias para ejercer dichas funciones.

Se expide en Santa Catalina-Bolívar, a los 04 días del mes de junio del Dos Mil Veinticuatro (2025).



ISAURA CASTRO VASQUEZ

**SUBGERENTE ADMINISTRATIVO ESE HLSCA**